

07/ 07 / 2022

HABILITACIÓN DE SALÓN PARA ESPACIO CULTURAL/ OBRAS MUSICALES

en Av. Savio 1789 - San Nicolás

APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA ESPACIO CULTURAL / OBRAS MUSICALES en Av. Savio 1789 - San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- AV. SAVIO desde Av. Las Rosas hasta Gendarmería Nacional, vereda IMPAR.
- AV. SAVIO desde Gendarmería Nacional hasta Pc. 1087, vereda IMPAR.
- AV. SAVIO desde Bogado hasta Gendarmería Nacional, vereda PAR.
- Calle GENDARMERÍA NACIONAL desde Av. Savio hasta Roca, veredas PAR e IMPAR

El Registro de Oposición será habilitado en la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento, ubicada en Rivadavia y Pellegrini, Planta Alta - en el horario de 7,00 a 12,30 hs.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.